

Señores

**ACCIONISTAS DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación, pongo a su disposición mi Informe de Administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014:

Al igual que en los años anteriores, en el año 2014 el gobierno nacional mantuvo un estricto control y restricciones de importación de bienes, incluyendo además de teléfonos celulares y vehículos, a electrodomésticos y otros bienes. Continuó con la implementación, a través del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), de una serie de reglamentos técnicos para varios productos que se importan al Ecuador.

Por otro lado, el gobierno impulsó el cambio de la cocinas de gas por cocinas de inducción eléctrica para lo cual estableció beneficios (exenciones) a la importación de las cocinas de inducción eléctrica, así como la los insumos para su producción en el país.

Asuntos institucionales y legislación importante que tuvo modificaciones en el año 2014, que afectan directa o indirectamente a ALCOMATECO S. A. fueron:

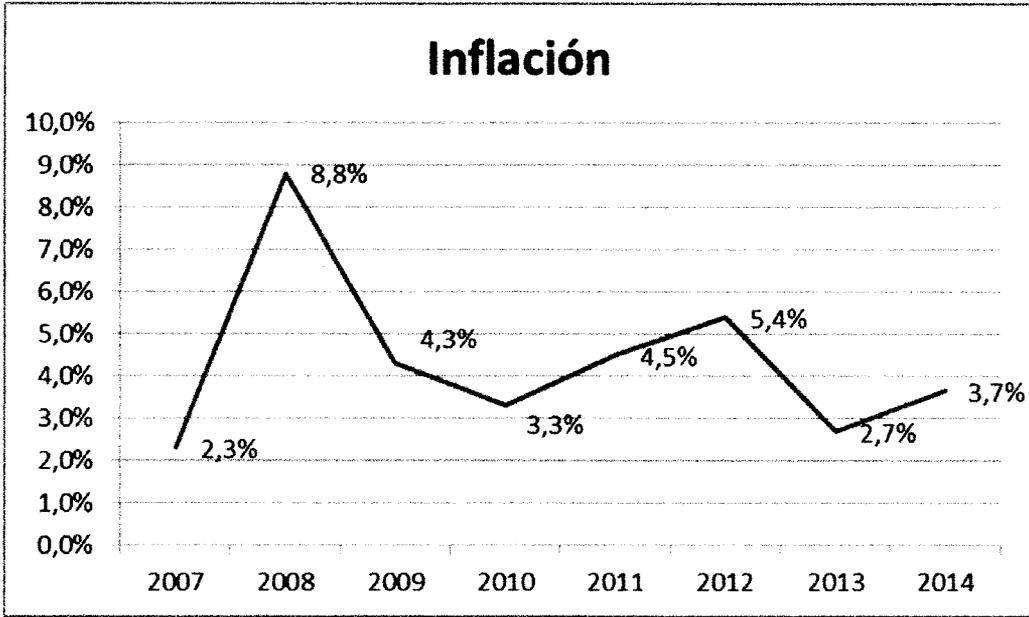
- Código Orgánico Integral Penal, en febrero de 2014 –con vigencia desde agosto de 2014-.

- Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, en mayo de 2014.
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en agosto de 2014.
- Código Orgánico Monetario y Financiero, en septiembre de 2014.
- Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en noviembre de 2014.
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en diciembre de 2014,
- Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en diciembre de 2014,

Por otro lado, para el año 2015 se ha citado la posible emisión de la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, cuyas normas incluirán importantes reformas laborales y de seguridad social.

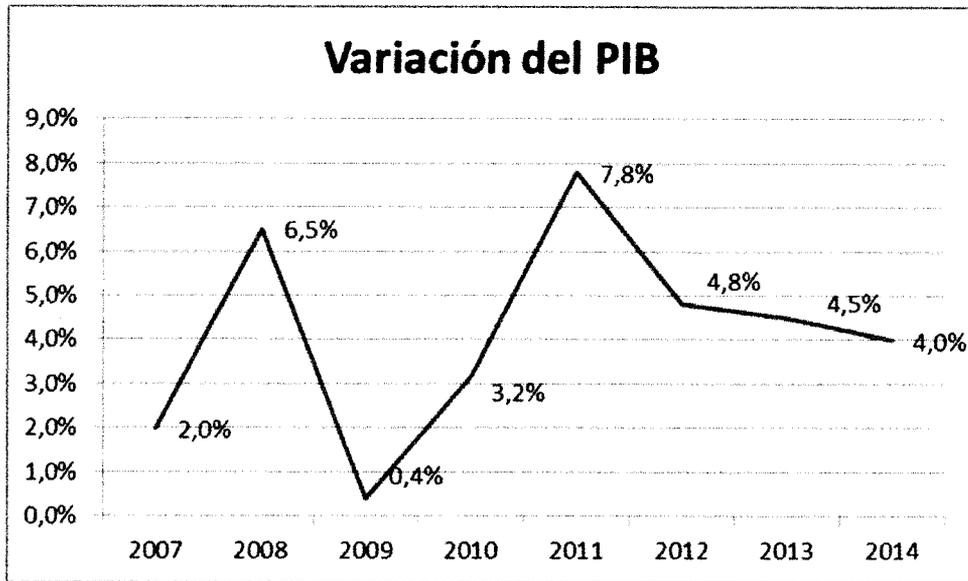
## 1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

En el año 2014, la inflación fue del 3.7%, un punto porcentual mayor al año inmediato anterior. Las tasas de inflación se han mantenido relativamente bajas en los últimos 8 años. Para el año 2015, se prevé una tasa de inflación similar a la del año 2014. A continuación presento la evolución de este indicador:



Fuente: Banco Central del Ecuador

Por otro lado, el Producto Interno Bruto, según datos preliminares, habría crecido en un aproximadamente un 4% en el año 2014, afectado por la baja del precio del barril de petróleo en los últimos meses del año (USD 105 en julio de 2014 a USD 60 en diciembre de 2014), se mantiene un alto nivel de consumo interno y la fuerte inversión pública que se viene realizando en el actual gobierno:



Fuente: Banco Central del Ecuador

El año 2015 se prevé una desaceleración de la economía, las estimaciones originales de la variación del PIB fueron de aproximadamente 4,5%, sin embargo, han cambiado a un porcentaje (según la fuente) que va del 1% al 2%, según las últimas publicaciones. No se prevé una recuperación significativa del precio del barril de petróleo.

Al igual que el año inmediato anterior, las instituciones financieras públicas y privadas mantienen niveles de liquidez adecuados, y siguen adoptando medidas de optimización de procesos. Uno de los cambios importantes puede verse en los siguientes meses, toda vez que la promulgación del Código Orgánico Monetario y Financiero incluyó la posibilidad de transar operaciones mercantiles con la denominada moneda electrónica. Están pendientes los contratos de adhesión con las empresas que permitirán realizar las recargas en los dispositivos móviles.

## 2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En las circunstancias y entorno económico citados previamente, ALCOMATECO S. A. generó un total de ventas en el año 2014 por USD 174,487, que representa un 331% de las ventas del año 2013, nivel que se encuentra dentro de lo estimaciones que habíamos realizado.

Los activos totales de la compañía, al 31 de diciembre de 2014, es de USD 65,496, compuesto básicamente por Cuentas por Cobrar e Inventarios.

Los márgenes de rentabilidad son adecuados.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

### **4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

No existen hechos extraordinarios en los ámbitos administrativos, laborales y legales que deba incluir en este informe.

### **5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA**

La situación financiera de Compañía es saludable, la ventas, como lo mencione previamente han crecido dentro las estimaciones que preveíamos y los índices financieros son adecuados.

### **6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

ALCOMATECO S. A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

Los activos totales de la compañía, al 31 de diciembre de 2014, es de USD 65,496, compuesto básicamente por Cuentas por Cobrar e Inventarios.

Los márgenes de rentabilidad son adecuados.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS**

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

### **4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

No existen hechos extraordinarios en los ámbitos administrativos, laborales y legales que deba incluir en este informe.

### **5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA**

La situación financiera de Compañía es saludable, la ventas, como lo mencione previamente han crecido dentro las estimaciones que preveíamos y los índices financieros son adecuados.

### **6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

ALCOMATECO S. A. cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

**7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Mi propuesta sobre los resultados de la Empresa conseguidos por el año 2014 es mantenerla como parte del Patrimonio de la misma.

Atentamente,

  
~~Sarvelia Mancheno~~

**GERENTE GENERAL**

Quito, 7 de marzo del 2015